



Siendo el objeto del contrato la prestación del servicio de mantenimiento y conservación de la señalización vertical y horizontal en los viales de la Unidad Alimentaria Mercamadrid, en función de las necesidades de Mercamadrid, S.A., incluyéndose dentro del objeto del contrato el suministro de la pintura a utilizar en cada trabajo, la retirada de las señales viales verticales a sustituir y el suministro, traslado e instalación de las nuevas señales viales verticales a utilizar en cada trabajo, en las condiciones que se indican en el Pliego de Prescripciones Técnicas, se requiriéndose para la correcta ejecución de las prestaciones objeto del contrato personal especializado en el pintado de señales viales horizontales, la sustitución o instalación de señales viales verticales, no disponiendo a día de hoy Mercamadrid, S.A. de los recursos necesarios para una correcta ejecución de los mismos, y en consecuencia procede su contratación a un proveedor de servicios especializado en la prestación de servicios profesionales objeto del contrato.

**Antonio Roldán Bonilla**  
**Director de Mercados y Servicios**